



NOTA PARA LAS REDACCIONES
(ECONOMÍA / ACTUALIDAD)

Preocupación ante los efectos fiscales de la subida del Salario Mínimo Interprofesional

- La Unión de Contribuyentes considera que esta medida es contraproducente para la creación de empleo, al expulsar del mercado laboral a infinidad de trabajadores.
- La medida fomenta la dualidad laboral y el desempleo, incrementando el coste de las políticas sociales que pesan sobre una base menguante de contribuyentes.

Madrid, 9 de diciembre. La Unión de Contribuyentes (UC) ha expresado hoy su preocupación ante los efectos que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) pueda tener sobre la carga fiscal que soportan los contribuyentes.

La subida se produce al mismo tiempo que el aumento sustancial del impuesto de Sociedades. El efecto conjunto de ambas medidas se trasladará a la población mediante el encarecimiento de los productos y servicios que consume. Pero además, esta subida es contraproducente para la creación de empleo, ya que **el SMI expulsa del mercado laboral** a los trabajadores que no logran producir por el valor exigido por el gobierno. Al mantenerse el desempleo y dificultarse el acceso a un puesto de trabajo, subirá el coste de las políticas sociales y disminuirá la actividad económica, por lo que **un número descendente de contribuyentes tendrá que hacer frente a un Estado cada vez más costoso.**

La UC recuerda que algunos de los países más prósperos de Europa, y particularmente los de Escandinavia, carecen de salario mínimo obligatorio por ley, y sin embargo disfrutan de salarios medios mucho más elevados que los españoles. La salida de nuestro problema estructural de desempleo, que encarece fuertemente la factura tributaria de empresas y particulares, no puede encontrarse en medidas restrictivas como el SMI sino en una profunda desregulación del mercado de trabajo, en la **reducción de los impuestos y cotizaciones** que pesan sobre el

trabajador y sobre su empresa, y en la modernización del sistema previsional, particularmente mediante la implantación real de la llamada “mochila austriaca”.

El Presidente de la Unión de Contribuyentes, Juan Pina, ha señalado este viernes que “un salario es en realidad un tipo concreto de precio, y los precios no puede fijarlos el gobierno porque se forman de manera natural al cruzarse oferta y demanda”. “El SMI parece una medida favorable a los trabajadores, pero en realidad fomenta cruelmente la dualidad laboral y **deja sin oportunidades de trabajo a millones de trabajadores** incapaces de producir el valor exigido”, ha añadido.

Sobre la Unión de Contribuyentes

La Unión de Contribuyentes (UC), miembro de la World Taxpayers Association (WTA), es una nueva organización de la sociedad civil cuya misión es aliviar y simplificar la carga tributaria que soportan los ciudadanos y las empresas, combatiendo el despilfarro y la corrupción que resultan de una tributación tan elevada, desproporcionada y compleja como la actual. UC impulsa un cambio del modelo económico para reducir los impuestos a niveles asumibles por los contribuyentes y beneficiosos para la actividad productiva y para la creación de riqueza y empleo. Además, UC trabaja por la mejora del trato que los contribuyentes reciben de las administraciones tributarias.

+ INFO: www.contribuyentes.es